

GACETA DE MADRID

DEL SABADO 3 DE ABRIL DE 1819.

TURQUIA.

Constantinopla 8 de Febrero.

El Emperador de Rusia ha escrito al Gran Señor una carta autógrafa muy expresiva, excitándole á terminar amistosamente los puntos que quedan por arreglar segun el tratado de la paz de Bucharest. Se espera que con esta desusada conducta del Emperador tomarán un giro favorable las negociaciones de que está encargado el baron de Strogonoff, porque los dos imperios desean la continuacion de la paz, y ya se han allanado en gran parte las diferencias que entre ambos habia.

RUSIA.

Petersburgo 13 de Febrero.

El domingo 7 fueron admitidos á la audiencia del Emperador para presentar sus credenciales los Sres. Campbell, ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de América, y el conde Brussacco, embajador de la corte de Cerdeña. El comisario prusiano Mr. Semler tuvo su audiencia de despedida, y en seguida se presentó el enviado del Emperador de Persia Hassan-Kan, encargado de ofrecer á S. M. I. 13 caballos padres persas, árabes y turcos, que el Schah de Persia regala al Monarca su aliado.

FRANCIA.

Burdeos 4 de Marzo.

Navegando el 31 de Diciembre de 1818 Jaime Dillingham, capitan y propietario del *Waringthon*, por los 37° latitud N. y por los 50° longitud O. del meridiano de Paris, descubrió á lo lejos un bergantin enteramente desamparado, que parecia estaba en el mayor apuro; y luego conoció que era el *Roberto*, de Blith, su capitan Roberto Clark, que habia salido de Liverpool para Nueva-Yorck, y estaba navegando 100 dias hacia. A su bordo habia 18 personas, entre ellas cinco niños y cuatro mugeres, la mayor de 23 años de edad. La tripulacion desfallecida de hambre se mantenia hacia mucho tiempo con los desperdicios de algunas patatas, y en el momento en que estos desgraciados fueron descubiertos por el *Waringthon* la mar estaba sumamente embravecida, y el bergantin hacia agua por todas partes. Su capitan asido al timon luchaba en vano con las olas, y las mismas mugeres trabajaban hacia 24

horas en la bomba con los marineros, procurando retardar al menos por algunos instantes una muerte que parecía inevitable.

A vista del extremo peligro de tantos desgraciados resolvió al punto salvarlos Jaime Dillingham, olvidando su propia seguridad, y al efecto echó al mar una lancha; pero tuvo que emplear toda su autoridad para obligar á los marineros á que se embarcasen en ella aterrados por el inminente peligro. No era infundado este terror, pues al punto que la lancha se acercó al bergantín, contra el cual se quebrantaban las olas embravecidas, desapareció sepultándose en las aguas, y la gente que iba en ella no tuvo tiempo mas que para agarrarse á los restos del buque. Crece el valor de Dillingham á vista de los náufragos, y echando al agua otra lancha, se mete él mismo en ella seguido de algunos intrépidos marineros, y se dirige hácia aquella escena de desolacion, acercándose á los desgraciados á fuerza de intrepidez y destreza. Todos querian á la vez aprovecharse de este medio de salvacion; pero Dillingham, mezclando oportunamente la dulzura con la firmeza, los contuvo, difiriendo su salvamento para mejor asegurarle. Asi que despues de haber recogido en la lancha cuanta gente podia llevar sin riesgo, la condujo á bordo de su buque, y acabó de salvar á todos los náufragos en otros dos viages no menos peligrosos, pero emprendidos con la misma felicidad y con igual denuedo; no habiendo perecido mas que un niño de 18 meses; y por último ha llegado el buque *Waringthon* á Burdeos despues de 32 dias de travesía. El hermano de una de las mugeres de la tripulacion ha venido desde Lóndres á Burdeos, donde se halla Dillingham, para manifestarle en persona su profunda gratitud.

Paris 18 de Marzo.

Estado de las casas de expósitos y dementes de los hospicios y de las cárceles en Francia el dia 1.º de Enero de 1819, segun informe presentado al Rey por el ministro de lo Interior.

Hospitales y hospicios. Las rentas de estos establecimientos, incluso las pensiones que gozan sobre arbitrios, son mucho mas considerables que en 1789.

Segun los informes que se presentaron á la asamblea constituyente, importaba la suma de las rentas de los hospitales 28 millones de francos.

Segun el estado que se formó en 1815, el total de las rentas de los hospicios que poseian mas de 10⁰ francos se regulaba en 17.160,111.

Las pensiones concedidas sobre arbitrios á aquellos hospicios sumaban en el mismo año de 1815 la cantidad de 9.176,929 francos 63 céntimos.

Total de las rentas de dichos establecimientos 28.337,040 francos 63 céntimos.

Y seguramente no será exagerado el cálculo de las rentas de los hospicios que tienen menos de los 10⁰ francos anuales en cinco ó seis millones.

Cada dia se aumentan las rentas de los pobres y de los hospicios con las donaciones y legados que les hacen. Los que se les ha permitido aceptar en los cinco últimos años importan: los de 1814: 812,805 francos. Los de 1815: 737,267 francos. Los de 1816: 1.725,537 francos. Los de 1817: 1.837,054 francos. Los de 1818 hasta el dia 1.º de Diciembre 2.640,827.

Expósitos. En 1784 se calculaba el número de los expósitos en Francia en 40⁰. A fines de 1809 era en los departamentos que aun hoy componen el

reinos, 67966. En 1.º de Enero de 1815 subian á 84559. En 1.º de Enero de 1816 se regulaban en 87713. En igual dia de 1817 habia 92626, y en el mismo dia el año de 1818 se calculaban en 96372; de manera que en el discurso de ocho años ha ido creciendo anualmente el número de los expósitos en razon de 40 á corta diferencia.

La suma de los gastos se ha aumentado de consiguiente casi en la misma proporcion.

En 1809 importaron los salarios de las nodrizas y las pensiones de los que se criaban en el campo 4.637,782 francos 42 céntimos. En 1815 importaron las mismas partidas 6.113,090 francos 4 céntimos. En 1816: 6.250,094 francos 30 céntimos. En 1817: 6.763,179 francos 54 céntimos. Y en 1818 se valuó en 7.137,304 francos 31 céntimos.

Como el número medio de los niños que se criaron en el campo el año de 1817 es de 85544, resulta del total de gastos, que fue de 6.763,179 francos 50 céntimos, el término medio de 79 francos 6 céntimos anuales por el gasto de cada niño.

La rapidez con que iban subiendo estos gastos y el número de los expósitos llamaron la atencion del Gobierno; y habiéndose aplicado á indagar las causas de que nacia, las halló en la miseria que ha reinado generalmente en la clase del pueblo á consecuencia de las desgracias que ha padecido la Francia por espacio de algunos años, igualmente que en la corrupcion de costumbres.

Pero el aumento de los expósitos existentes se atribuye mas bien á la baja del número de muertos que ha resultado del esmero, de los mayores conocimientos, y de la constancia con que se dedican los administradores de los hospicios á la asistencia y conservacion de los niños; á la regla que sin cesar se ha estado recomendando, y que generalmente se ha puesto en práctica de criar á los niños en el campo, y por último á los beneficios de la vacuna.

En los 12 años anteriores al de 1818 se recibió en las casas de expósitos de Paris una séptima parte, mas del número de niños que en el discurso de los 12 años siguientes al de 1788; y los niños existentes en los hospicios en 31 de Diciembre de 1817 eran 12057, siendo asi que en 1800 habia 4676.

El número de los niños que fallecieron en los tres años de 1787, 1788 y 1789 estuvo con el número de los que se recibieron en los mismos tres años, en razon de 29 á 32; y el número de los que murieron en los tres años de 1815, 1816 y 1817 fue al número de los recibidos en el mismo tiempo como 24 á 32, es decir, que ha bajado la mortandad $\frac{5}{32}$, ó cerca de una sexta parte, en los tres años últimos; y este resultado prueba hasta la evidencia que en efecto es menos la mortandad de lo que era en 1789, y que en esta disminucion consiste principalmente el exceso del número de los expósitos.

Dementes. No hay en Francia mas que ocho establecimientos exclusivamente dedicados á la reclusion de los dementes, y en ellos 1222. Los 24 hospicios ú hospitales que tienen habitaciones separadas para locos comprenden 3196. En 15 depósitos de mendigos y casas de correccion se cuentan 613. A estos deben añadirse los dementes esparcidos en varios hospicios pequeños, y cárceles, que serán unos 100; y los que están en sus casas, que pueden regu-

larse en 2500. Total 8531. Por manera que el número de locos es de 8 á 9^o (1).

Los establecimientos mas importantes y dignos de particular atencion, destinados para tener encerrados y asistir á los dementes, son la Real casa de Charenton, los hospicios de Bicetra y de la Salitrería, y la casa de los dementes de Burdeos.

En la Real casa de Charenton se reciben principalmente pensionistas. Se gobierna aquella casa por un reglamento de mucha extension que abraza todas las partes del servicio, y reina muy buen órden en todo el establecimiento, aunque todavía hay mucho que desear en la distribucion de los departamentos. El número de locos que alberga en el dia es de 430 á 440. Los 24 de ellos estan de gracia sin pagar ningun estipendio: hay 80 inválidos del ejército y de la marina costeados por los respectivos ministerios, y los demas son pensionistas divididos en clases segun el tanto de la pension que pagan. Los ingresos y gastos anuales del establecimiento son unos 400^o francos. El Gobierno solo concede un socorro de 40^o francos, y el resto de aquella suma se compone de lo que pagan los pensionistas, de lo que producen los bienes raices del establecimiento, y de los diarios que pasan los ministerios de Guerra y de Marina.

Los departamentos que hay destinados para los dementes en los hospicios de Bicetra y de la Salitrería se han mejorado muchísimo de 10 años á esta parte, abandonando los que por su situacion eran enfermizos, y haciendo otros nuevos. Estan divididos los dementes segun los diferentes grados de su locura, y se les asiste con todo el cuidado y miramientos que exige la humanidad. Allí no se conocen las cadenas, los grillos ni los castigos corporales que se usaban en los establecimientos de esta especie, y que todavía se usan en la mayor parte de Europa. El hospicio de Bicetra es solo para hombres, y el de la Salitrería para mugeres. En el 1.^o hay actualmente 550 dementes, y en el 2.^o unos 1200. Hace seis años eran 400 los de Bicetra y 800 los de la Salitrería.

La casa de dementes de Burdeos goza de bellísima situacion, y es una de las mejores de su especie. Tiene un jardin muy espacioso y muy bien cultivado, donde se permite pasear á los locos pacíficos, y las hermanas que dirigen el establecimiento tratan á los enfermos con tal humanidad y dulzura que pueden servir de egemplo."

El cocinero que despues de haber pasado algunos años en Sta. Elena ha obtenido permiso para volver á Francia refiere algunas noticias de Bonaparte, que no concuerdan con las voces que se esparcieron acerca del mal estado de la salud de este personaje, y de la insalubridad de la isla en que habita, cuando se trató de solicitar del Congreso de Aquisgran la traslacion del prisionero á otra fortaleza. Si ha de darse crédito á su cocinero, que acaso ten-

(1) Comparando este número con la poblacion de Francia, resulta un individuo demente de cada 3400 habitantes. ¡Qué diferencia entre este resultado y el que dió igual comparacion en Escocia! Segun el cómputo formado en 1818 de órden de la Cámara de los Comunes, se cuentan hoy en aquel pais 4650 dementes, sin los 153 locos que hay en la casa de salud de Edimburgo y en el hospital de Glasgow, y comparando dicho cómputo con la poblacion de Escocia, da un loco por cada 370 personas.

drá cierta vanagloria en hablar de este modo, Bonaparte gozaba de muy buena salud; pero estaba bastante triste, y pasaba gran parte del tiempo escribiendo memorias.

En el mes de Junio se formará en Escania un campo de recreo capaz de contener 3000 hombres, que harán diversos ejercicios militares, mandados por el Rey de Suecia y el Príncipe su hijo. Se espera con impaciencia á S. M. la Reina, á quien el mal estado de su salud mantiene lejos de su augusto esposo y de su hijo amado generalmente.

Acaba de ser nombrado comandante de la Silesia el teniente general prusiano conde de Zieten.

Idem 19.

El embajador persa Mirza-Abdul-Hassan-Kan visitó ayer la biblioteca del Rey, acompañado de sus dos intérpretes y de varias personas de su comitiva, manifestando la mayor satisfacción al examinar este hermoso establecimiento, el mas rico que en su clase hay en Europa, tanto por el número como por la rareza de los objetos que encierra. Llamó en particular la atención del príncipe la sala de los manuscritos, donde se le presentó, entre otras obras preciosas, una colección de poesías compuesta por el Emperador su amo, y varios dibujos sacados de obras persas, notables por su brillante y fresco colorido.

ESPAÑA.

Jumilla 6 de Marzo.

Luego que llegó á esta villa, en el reino de Murcia, la infausta noticia de la inesperada muerte de la REINA nuestra Señora no pudo menos de causar semejante desgracia el mas profundo sentimiento en los corazones de sus habitantes, y para demostrarlo en los términos mas propios y análogos se determinó por el coronel D. Pascual Perez de los Covos, y por el capitán D. Jacobo María Espinosa, retirados en dicha villa, y caballeros hacendados en la misma, celebrar á su costa unas solemnes exequias en el convento de nuestro padre S. Francisco, lo que se efectuó en el día 12 del corriente mes de Febrero con asistencia del ilustre ayuntamiento, nobleza y clero y todos los oficiales retirados, que hicieron mucho mas brillante la funcion: para esta se erigió en dicha iglesia, bajo la direccion del teniente coronel D. Bernardo Fernandez, comandante de las armas en dicha villa, un sencillo catafalco, iluminado con mas de cien blandones, sin contar el infinito número de luces que se veían repartidas por el resto de la iglesia; y concluida la misa el R. P. Fray Josef Ortiz, lector de sagrada teología, y guardian actual del expresado convento, pronunció la oración fúnebre, en la que se propuso probar, como lo verificó, las grandes virtudes que desde la niñez resplandecieron en la REINA nuestra Señora, y por consiguiente la gran pérdida que con su muerte ha sufrido la monarquía; pero al mismo tiempo hizo ver las fundadas esperanzas que deben asistirnos de que gozando el reino de Dios, nos servirá allá de abogada y defensora.

Madrid 2 de Abril.

Los establecimientos públicos de beneficencia siendo dirigidos por una buena administracion deben producir, sin gravamen del Estado, la manuten-

cion de los ancianos y niños desvalidos, la ocupacion de los mendigos afectos á la holgazaneria, la educacion y aplicacion á ganar la vida con el trabajo en los jóvenes desamparados, y en fin para llegar al colmo de perfeccion deben lograrse estos resultados con la mayor economía de fondos posible. El Rey nuestro Señor, propenso siempre á tan principales objetos de caridad paternal, ha tenido especial satisfaccion en comparar los frutos abundantes que se han cogido en la célebre casa de Caridad de Barcelona, con la moderada suma que se ha invertido en ella en el año próximo pasado: S. M. queriendo que las almas sensibles disfruten el placer de enterarse de cuanto se ha adelantado en este asilo de piedad, y deseando que en otros de igual naturaleza sirva de modelo el sistema adoptado en Barcelona con tantas ventajas, se ha servido mandar que se publique el resumen que ha impreso la junta de la casa de Caridad de los estados correspondientes al año 1818, dando con esto una muestra de la aprobacion que dispensa á la administracion de esta, y del aprecio que le merece su digno presidente el Sr. D. Francisco Xavier Castaños y los recomendables vocales de la misma.

RESUMEN.

„Haber repartido diariamente una sopa de arroz, un guisado de carnero y otro de legumbres, el pan y vino correspondiente, todo de buena calidad, con solo el importe de un real 25 mrs. $\frac{1}{2}$ por persona; he aqui la economía doméstica. Haber enseñado á 300 niños á leer, escribir, aritmética, gramática española y urbanidad; haber dedicado á la gramática latina, filosofía, náutica, cirugía y música á 80 muchachos, y á 300 niñas á la mas útil labor de manos, y sobre todo haber instruido á ambos sexos en los principios de nuestra santa religion y máximas de una cristiana moral; he aqui la educacion. Haber procurado la colocacion á 50 aprendices, á quienes se les viste durante el aprendizaje; haber empleado los brazos de los pobres en ejercicios que sin perjudicar el curso de las manufacturas del país eviten la ociosidad, germen de estragadas costumbres; he aqui la aplicacion. Haber facilitado á cada uno de los pobres su cama, compuesta de un jergon, dos sábanas, manta y almohada con su funda, mudarles semanalmente la camisa, cada 15 días las sábanas, y dos veces al año el vestuario; he aqui el aseo. Haber curado á 343 individuos de las enfermedades de tina y sarna por un método sencillo y libre de aquellos visibles resultados que hacian mas sensible la enfermedad; he aqui el esmero. Haber dado la subsistencia á 4400 entrados, y que han causado 564269 estancias, y por fin haber mantenido en el último del año 1818 1078 pobres; he aqui el resumen de lo que ha hecho la casa de Caridad con 990466 rs. 8 mrs. $\frac{1}{2}$ que le ha facilitado la proteccion del Monarca, el zelo de su digno presidente, y la generosidad del pueblo español. Añadiendo para complacencia del público que de 87 niños que han sido vacunados, de 200 que han sido medicados en la casa de la enfermedad de Rosa, ni uno solo ha muerto, y que en la estacion crítica en que se hicieron mas generales las enfermedades en Barcelona, resultó, según cálculo verdadero, el haber fallecido 35 individuos menos que en el semestre anterior, á pesar de que en todos fue muy moderada la parca. Efecto todo sin duda del zelo con que se procura en este piadoso establecimiento la salud de los mendigos.

Dígnese el amante de la humanidad recorrer los felices efectos de una

empresa, que comenzada casi sin otro fondo que el entusiasmo, y levantada en brazos de la beneficencia, es hoy dia el apoyo del anciano decrepito, el asilo de la triste horfandad, el abrigo de tantas mugeres desvalidas, que solo servirán de tropiezo á la juventud incauta si vivieran entregadas á la miseria.

Dígnese el político meditar los preciosos frutos de este árbol que plantó el zelo español, y hallará una multitud de hombres que son hoy dia brazos útiles al Estado, y miembros dignos del Santuario, que abandonados á la indigencia á que estaban reducidos, hubieran quizás sido el azote de su familia y un contagio para la sociedad.

Dígnese el imparcial considerar los nobles y generosos esfuerzos de Cataluña; y con solo meditar que una casa sin renta alguna hace frente á la miseria general, no extrañará los suaves elogios que han pronunciado asi nacionales como extranjeros.

Dígnese por fin el que ame interesarse por el bien de los necesitados, dígnese meditar sobre los estados que ofrece la junta al público bienhechor; coteje para su satisfaccion los documentos justificativos, como los ofrece el contador; y poseido de la mas tierna emocion convidará á sus compañeros á presenciar una obra acepta á Dios, que es la misma caridad; al REY, que es el verdadero padre de pobres; y á los ciudadanos que cuentan por su mayor placer el de enjugar las lágrimas del desvalido."

En el sorteo de la Real lotería moderna de grandes premios, celebrada el dia 1.º del presente, salieron sorteados con los premios mayores los números siguientes:

<i>Números.</i>	<i>Premios.</i>	<i>Administraciones.</i>
8862.....	50000 pesos.....	En Madrid.
15102.....	20000 idem.....	En idem.
3537.....	12000 idem.....	En idem.
881.....	10000 idem.....	En idem.
22691.....	8000 idem.....	En Cádiz.
6614.....	5000 idem.....	En Madrid.
24979.....	5000 idem.....	En idem.
20385.....	2000 idem.....	En idem.
6279.....	2000 idem.....	En idem.
21081.....	2000 idem.....	En Leon.
6437.....	2000 idem.....	En Madrid.
11076.....	2000 idem.....	En Talavera.
10880.....	2000 idem.....	En Madrid.
937.....	1000 idem.....	En idem.
2358.....	1000 idem.....	En idem.
4838.....	1000 idem.....	En idem.
3168.....	1000 idem.....	En Leon.
1695.....	1000 idem.....	En Guadalajara.
11370.....	1000 idem.....	En Sevilla.
21809.....	1000 idem.....	En Madrid.
23595.....	1000 idem.....	En idem.

5674.....	1000 idem.....	En Pamplona.
8791.....	1000 idem.....	En Valencia.
6263.....	1000 idem.....	En Madrid.
6681.....	1000 idem.....	En Palencia.
17979.....	1000 idem.....	En Madrid.

Los 5^o números premiados con 20 pesos fuertes cada uno son todos los comprendidos en la seccion del 15001 al 20000, ambos inclusive.

Por el juzgado del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del Consejo de S. M., y teniente primero de corregidor de esta muy heroica villa, y escribania del número de D. Vicente de la Costa, penden autos promovidos á instancia del mayordomo de fábrica de la iglesia parroquial de S. Andres de esta corte, en concepto de sucesor legítimo á las memorias que fundó el Lic. Pablo Ibañez de Alarcon, como poseedor de un principal de censo de 5^o ducados, impuesto sobre unas casas situadas en la calle Mayor de esta corte, bajo el núm. 10 de la manz. 387, y de cuya sucesion y mayorazgo segun sus llamamientos ha sido su último poseedor el marques de Arava-ca hasta su emigracion; y por auto de 20 del pasado dado por S. S. se ha mandado se cite, llame y emplace á todas y cualesquiera personas que se crean con derecho á dichas memorias, para que comparezcan por sí ó por medio de apoderados á usar de él dentro del término de 15 dias, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará entero perjuicio.

Se halla vacante la escuela de primeras letras de la villa de la Bañeza, su dotacion es la de seis rs. diarios y casa pagados por tercios ó mensualmente de los fondos de propios, y ademas pagaran los niños de leer un real mensual, dos los de escribir, y tres los de contar: la poblacion de esta villa es de 350 vecinos, y tiene algunos pueblos muy inmediatos: se admiten memoriales hasta el Mayo próximo, y su provision está señalada para el dia 1.^o de Junio siguiente; advirtiendole que han de ser maestros aprobados por el colegio de S. Casiano.

La suscripcion al octavo trimestre de la crónica científica y literaria concluye con el número 209, al cual y siguientes se suscribe en Madrid en la librería de Orea, red de S. Luis; en Barcelona en la de Brusi; en Cádiz en la de Castillo; en Córdoba en la de Santaren; en la Coruña en la de Cardesa; en Sevilla en la de Hidalgo; en Santiago en la de Romero; en Valencia en la de Cabrerizo; en Zaragoza en la de Sanchez; en Málaga en la de Aguilar; en Pamplona en la de Longás; en Murcia en la de Serrano; en Salamanca en la de Prieto de Torres; en Granada en la de Gonzalez y Aguilera en el Zacatin. El precio de la suscripcion es de 20. rs. vn. por tres meses, siendo el porte por cuenta de los suscriptores. Cada número suelto se venderá en la misma librería de Orea, y en la de Hurtado, calle de las Carretas, Villa, plazuela de Sto. Domingo, y Minutria calle de Toledo. Los sujetos que dirijan artículos ó cartas sobre cualquier asunto relativo á este periódico se servirán remitirlos francos de porte, sin cuya circunstancia no serán recibidos por los editores.

Oracion fúnebre que en las solemnísimas exequias, celebradas en esta corte á expensas del REY nuestro Señor por su amada ESPOSA la REINA Doña MARIA ISABEL DE BRAGANZA Y DE BORBON, pronunció el Dr. D. Francisco Antonio Gonzalez, bibliotecario mayor honorario, y predicador de S. M., individuo de varias academias, y rector del hospital de la Latina. Véndese á 4 rs. en la librería de Perez, calle de las Carretas.

Nota. En la gaceta anterior, pág. 341, línea 9, donde dice *Málaga* léase *Granada*.